Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ADENDA 01

Señores:
Oferentes
Presente

La **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** emite la **ADENDA N° 01**, que forma parte integrante del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** del Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 16/2016 para la "Instalación de Ascensor p/ sala de sesiones de la Junta Municipal".

A partir de la emisión de esta Adenda:

Originalmente el pliego está de la siguiente manera:

2. **Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Rubro 520 del Presupuesto General de la Municipalidad.**

A partir de la Adenda el pliego queda modificado de la siguiente manera:

2. **Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Rubro 520 del Presupuesto General de la Municipalidad, correspondiente a la fuente de financiación 30, Organismo financiador 11 correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Originalmente el pliego está de la siguiente manera:

Metodología de Evaluación

La Convocante constituirá un "Comité de Evaluación" para la evaluación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe.

El Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, siguiendo el siguiente procedimiento:

A partir de la Adenda el pliego queda modificado de la siguiente manera:

Metodología de Evaluación

La Convocante constituirá un "Comité de Evaluación" para la evaluación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe.

El Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, siguiendo el siguiente procedimiento:

a) **Capacidad legal:**

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b " de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.

Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Inciso b): Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH. El Comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicos o privados de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

El Comité de evaluación a lo dispuesto por el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016 que dice: ANALISIS DE PREIO OFERTADO: durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios

ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiere la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicada a cada precio, ítems, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

Originalmente el pliego está de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

1	Nombre del Proyecto	Asca. Hidráulico
2	Sobre recorrido	3.000 mm.
3	Recorrido	2900 mm aproximado
4	Altura sala de maquina	2000 mm
5	Ubicación sala de maquinas	En la parte inferior del ducto del ascensor
6	Dimensiones del pasadizo	1340 mm. Ancho 1080 mm Fondo.
7	N° de paradas/entradas	02(dos) .1,2
8	Cantidad	01 (un)
9	Modelo	Asc. Hidraulico
10	Capacidad	200 kilos
11	Velocidad	10 m/min
12	Operación	Automática colectivo simple
13	Maniobra	Hidráulico 1 velocidad. Directo lateral
14	Suministro Eléctrico	380v 50Hz

15	Guías de cabina	12 Kg. Metros
16	Descripción de la Cabina	
17	Dimensiones Libres	1000 mm. ANCHO 1000 mm. FONDO 2000 mm. ALTO
18	Panel Frontal	En chapa de acero expandida
19	Paneles Laterales	En chapa de acero expandida.
20	Panel del Fondo	En chapa de acero expandida.
21	Terminación de puerta	En chapa galvanizado.
22	Abertura Libre	1000 mm. ANCHO 2000 mm
23	Tipo de Piso	En chapa de acero
24	Botonera	Pulsadores para llamados
25	PUERTAS DE PISO	
26	Tipo de puertas	Manual del tipo eje vertical
27	Abertura	800 mm. ANCHO 2000 mm. ALTO
28	Terminaciones PB	Pintura esmalte sintético
29	Terminaciones en pisos	Pintura esmalte sintético
30	Marcos en PB	Pintura esmalte sintético
31	Marcos en pisos	Pintura esmalte sintético
32	Umbrales	En chapa de acero

A partir de la Adenda el pliego queda modificado de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

1	Nombre del Proyecto	Asca. Electrico
2	Sobre recorrido	3.000 mm.
3	Recorrido	2900 mm aproximado
4	Altura sala de maquina	2000 mm
5	Ubicación sala de maquinas	En la parte inferior del ducto del ascensor

6	Dimensiones del pasadizo	1340 mm. Ancho 1080 mm Fondo.
7	N° de paradas/entradas	02(dos) .1,2
8	Cantidad	01 (un)
9	Modelo	Asc. Electrico
10	Capacidad	200 kilos
11	Velocidad	10 m/min
12	Operación	Automática colectivo simple
13	Maniobra	Electrico 1 velocidad. Directo lateral
14	Suministro Eléctrico	380v 50Hz
15	Guías de cabina	12 Kg. Metros
16	Descripción de la Cabina	
17	Dimensiones Libres	1000 mm. ANCHO 1000 mm. FONDO 2000 mm. ALTO
18	Panel Frontal	En chapa de acero expandida
19	Paneles Laterales	En chapa de acero expandida.
20	Panel del Fondo	En chapa de acero expandida.
21	Terminación de puerta	En chapa galvanizado.
22	Abertura Libre	1000 mm. ANCHO 2000 mm
23	Tipo de Piso	En chapa de acero
24	Botonera	Pulsadores para llamados
25	PUERTAS DE PISO	
26	Tipo de puertas	Manual del tipo eje vertical
27	Abertura	800 mm. ANCHO 2000 mm. ALTO

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

REPUBLICA DEL PARAGUAY

28	Terminaciones PB	Pintura esmalte sintético
29	Terminaciones en pisos	Pintura esmalte sintético
30	Marcos en PB	Pintura esmalte sintético
31	Marcos en pisos	Pintura esmalte sintético
32	Umbrales	En chapa de acero

Con relación al 1er. Llamado a Contratación Directa N° 16/016 para la "Instalación de ascensor p/ sala de sesiones de la Junta Municipal". Se comunica que la fecha de apertura de sobres de oferta queda prorrogada para el día miércoles 03 de agosto de 2016, siendo la fecha tope de consulta el día viernes 29 de julio hasta las 12:00 hs recepción de sobres hasta las 07:20hs y la apertura de ofertas a las 07:30hs, en el departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sito Avda. Próceres de Mayo 524 e/ Rodríguez de Francia.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.